



Devolución de Dinero

Estimado(a) estudiante:
Un cordial saludo.

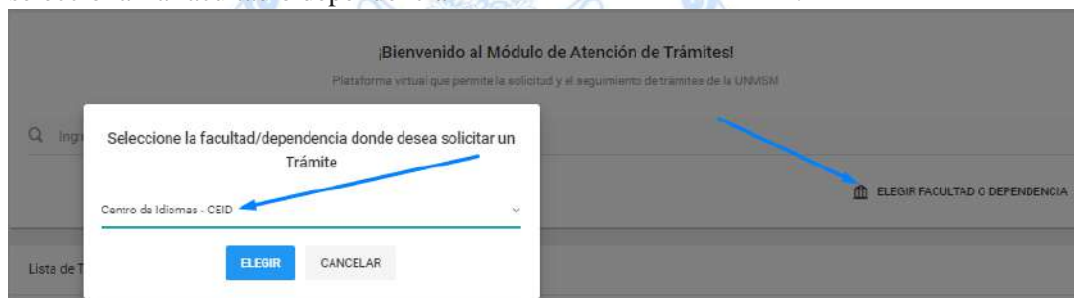
Le compartimos la información para tramitar la devolución de su dinero, debe seguir las instrucciones:

1. Ingresar su solicitud por la Mesa de Partes del Centro de Idiomas, mediante el MAT.

Manual:

https://drive.google.com/file/d/1tmvI1ddE4bNbX9EpOZbW99adraO_lx1G/view?usp=sharing

2. El trámite debe ser ingresado por la Mesa de Partes del CEID, para ello, debe seleccionar la facultad o dependencia “Centro de Idiomas – CEID”.



3. Elegir el tipo de trámite, si no lo encuentra, solicitarlo como “Solicitud simple” o “Ingreso de Documentos”.

Lista de Trámites - Centro de Idiomas - CEID

Atención! Puede ver los trámites de otras facultades/dependencias haciendo clic en el botón "ELEGIR FACULTAD O DEPENDENCIA" de la parte superior y si no encuentra un trámite específico que desee solicitar, le recomendamos hacer uso del trámite "Solicitud Simple" y especificar claramente lo que requiere.

	Devolución de Dinero DISPONIBLE
Devolución de dinero	
Es el procedimiento donde el estudiante en general puede solicitar una devolución de dinero debido al no uso del servicio por el cual se pagó.	
	Solicitud Simple DISPONIBLE
SOLICITUD SIMPLE	
Es el procedimiento donde el alumno/egresado/docente/administrativo en general puede realizar cualquier tipo de solicitud dirigida a la dependencia que se indica.	
	100 becarios estudiantes de Letras 2022 - Inglés Básico NODISPONIBLE
100 becarios estudiantes de Letras 2022 - Inglés Básico	
Es un programa de becas impulsado por la FLCH en beneficio de los estudiantes de bases 2017 al 2020 para culminar sus estudios de nivel básico de inglés que se llevará a cabo en cuatro (4) convocatorias que forman en cada una de ellas un grupo de veinticinco (25) estudiantes.	

4. Según el tipo de trámite seleccionado, deberá cargar los documentos requeridos.

Devolución de Dinero + SOLICITAR

Descripción

Es el procedimiento donde el estudiante puede solicitar la devolución de dinero.

Solo en 3 casos:

1. Si el curso no se ha aperturado.
2. Motivos de salud, que impabilite hacer uso del servicio, debidamente justificado con certificado médico.
3. No uso del servicio por responsabilidad administrativa, debidamente justificada, sujeta a evaluación. Se considera la directiva del CEID.

PD: Si el estudiante es menor de edad, el apoderado debe solicitar el trámite detallando su condición de apoderado en la solicitud, adjuntando su DNI y el del estudiante, asimismo, enviar su número de cuenta.

Devolución de Dinero

Requisitos:

1. FUT. Descargar en el siguiente Link: ceidletas.unmsm.edu.pe ¿Cómo rellenar el FUT? Link: [acortarlink](#)
2. Solicitud simple dirigida al Decano, indicando: motivo de devolución de dinero y el número de CCI del interesado al cual se realizará la devolución. Ejemplo: [cuti1y](#)
3. Documento de identidad. Debe ser tomado nitida, y por ambos lados.
4. Recibo de pago/ Recibo del curso a devolver, cancelado al Banco Pichincha, con el concepto de pago correspondiente a la solicitud. Recibo en buen estado, no se admiten recibos deteriorados, de ser el caso, tramitar un duplicado en el banco.
5. Constancia de número de cuenta/ En la constancia debe figurar, su número de cuenta, su Código de Cuenta Interbancario (CCI) y sus datos completado puede obtener de una captura del aplicativo de banca vía web o celular. EJM: [cuti1y](#)
6. Certificado Médico/ Debidamente firmado y sellado, en buen estado. Si está deteriorado a tal punto que es ilegible, no se procederá a la devolución (OPCIONAL)
7. Documentos Sustentatorios/ Si la responsabilidad del no uso del servicio ha sido debido a problemas administrativos (OPCIONAL)

Los requisitos 5 y 6 deben ser subidos en la opción "Otros Documentos"